QUINTA ACTA DE SESIÓN DE 2024
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
29 DE MAYO DE 2024
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:46 Nueve horas con cuarenta y seis minutos, del día 29 de Mayo de 2024, *en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; los artículos 39 numeral 10; artículos 41, 44, 45, 47 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores* ***CC. ANA ISABEL ÍNIGUEZ ASCENCIO, OSVALDO CAMPOS URQUIETA, JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ, MA. DE JESÚS CERVANTES SÁNCHEZ, RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ,*** *Presidenta y Vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la* ***QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN*** *la cual siguió su curso de la siguiente manera:*

La presidenta de Comisión, ***C. ANA ISABEL ÍNIGUEZ ASCENCIO,*** *en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:* ----------

ORDEN DEL DÍA:

1. *Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Recepción de propuestas de modificación a considerar en la próxima Ley de Ingresos 2025.*
4. *Asuntos varios.*
5. *Clausura de la sesión.*

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - *Al desahogo del primer punto del orden del día,* ***C. ANA ISABEL ÍNIGUEZ ASCENCIO,*** *Presidenta de la Comisión, dio lectura a la* ***LISTA DE ASISTENCIA****, la cual resultó de la siguiente forma:* ----------

No.	*Nombre*	*Cargo*	*Asistencia*
1	***C. Ana Isabel Íñiguez Ascencio***	*Presidenta*	*Presente*
2	***C. Ma. de Jesús Cervantes Sánchez***	*Vocal*	*Presente*

3	**C. Osvaldo Campos Urquieta**	Vocal	Ausente
4	**C. Evangelina Torres Vázquez**	Vocal	Ausente
5	**C. Carlos Álvarez Ramírez**	Vocal	Ausente
6	**C. José Fernando Villarreal Chávez**	Vocal	Presente
7	**C. Ricardo Alberto Manzano Gómez**	Vocal	Presente

La C. ANA ISABEL ÍNIGUEZ ASCENCIO.- *Presidenta de la Comisión, informó sobre la* ***EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL*** *para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cuatro de los siete regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen de ella.* ----------

- *A sí mismo, solicito la justificación de la ausencia del* ***C. CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ*** *debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referentes a una de sus Comisiones Edilicias y agendas laborales, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción.* ----------

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	**C. Ana Isabel Íñiguez Ascencio**	Presidenta	A favor
2	**C. Ma. de Jesús Cervantes Sánchez**	Vocal	A favor
3	**C. José Fernando Villarreal Chávez**	Vocal	Abstención
4	**C. Ricardo Alberto Manzano Gómez**	Vocal	A favor

Lo que resulta ***APROBADO POR UNANIMIDAD*** *con tres votos a favor y* ***UNA ABSTENCIÓN*** *de los regidores presentes.* ----------

SEGUNDO PUNTO. - *Abordando el segundo punto,* ***LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; La C. ANA ISABEL ÍNIGUEZ ASCENCIO,*** *Presidenta de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido de este, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:*

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	**C. Ana Isabel Íñiguez Ascencio**	Presidenta	A favor
2	**C. Ma. de Jesús Cervantes Sánchez**	Vocal	A favor
3	**C. José Fernando Villarreal Chávez**	Vocal	A favor
4	**C. Ricardo Alberto Manzano Gómez**	Vocal	A favor

Lo que resulta ***APROBADO POR UNANIMIDAD*** *con cuatro votos a favor de los regidores presentes.* ----------

TERCER PUNTO. - La C. ANA ISABEL ÍNIGUEZ ASCENCIO; *En lo referente al tercer punto del orden del día,* ***RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A CONSIDERAR EN LA PRÓXIMA LEY DE INGRESOS 2025. -***
-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *En este punto me voy a permitir solicitarles, si hay alguna modificación para la Ley de Ingresos 2025, si traen sus propuestas pues es momento de dar lectura a ellas para que estén enterados los demás integrantes de la Comisión de que es la propuesta que se está presentando ¿No sé si tengan alguna propuesta?* ----------
-José Fernando Villarreal Chávez.- *Sí.* ----------
-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *Adelante.* ----------
-José Fernando Villarreal Chávez.- *Bueno, en mi caso solamente mencionar, que he estado estudiando la Ley de Ingresos para ver que modificaciones pudiéramos presentar en relación a la próxima Ley de Ingresos 2025; yo tengo algunos reportes de ciudadanos ocotlenses que manifiestan cobros excesivos del pago del agua, así como del predial, que sabemos se aprobó el incremento al valor de las tablas comerciales lo cual, como advertimos, ha modificado o a inflado en demasía el cobro del pago del predial, el pago de impuestos por escrituras, pero en este caso algo que ha llamado la atención, que si me han reportado cobros excesivos en el pago del agua, personas que usan su cochera para hacer alguna labor comercial, para vender tacos o para vender frituras en algunas ocasiones, resulta que cuando han acudido a hacer su pago del agua, les dicen que tiene que hacer un pago por el usos habitacional del agua pero también otro pago por el uso comercial, y revisando la Ley de Ingresos si me llama la atención que no concuerda lo que me están reportando los ciudadanos ocotlenses con lo que viene plasmado en la Ley de Ingresos aprobada, me dicen que les cobran hasta $6,000.00 aproximadamente por pago del agua, cuando abren alguna cochera repito para hacer uso comercial, revisando la Ley de Ingresos art. 82 en la sección 4 nos marca por ejemplo: uso comercial; para el caso de los usuarios de uso comercial en donde el agua potable sea fundamental para el desarrollo de sus actividades y no cuenten con servicio medido, como en este este caso que no hay medidores, se realizará un estudio específico para determinar la demanda requerida de litros por segundo, siendo el cobro mensual de acuerdo al consumo por litro por segundo demandado estableciendo la cuota como se describe a continuación; alta $1,313.56 y/o Intensiva $3,382.74 aproximadamente. Entonces, porque tenemos estos reportes de gente que les cobran $6,000.00 aproximadamente por supuestamente estar haciendo un uso comercial, es ahí donde viene la molestia del ciudadano Ocotlense que está afectando o a estado afectando incluso al partido o la fracción Edilicia que representamos, la fracción Edilicia de MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional), que en vez de ver por las necesidades de los que menos tienen increíblemente, les implementamos el pago de impuestos de una manera exorbitante, irracional y sin justificación.* ----------
Entonces, yo sí creo que debemos poner mucha atención en este apartado, en el cobro del uso del agua, porque son bastantes tablas las que nos arrojan; yo no vote

a favor esta Ley de Ingresos 2024, la vote en abstención o en contra, porque yo no estaba de acuerdo en el incremento de impuestos, esta manera desproporcionada, pero sí creo que es momento de corregir. Entonces, yo aquí en el artículo 83 en su Fracción IV, que bajemos nuevamente el pago en uso comercial de $1,313.56 a $900.00 en la alta y en la Intensiva $3,382.74 a $2,000.00 aproximadamente, creo que sería una medida en la cual fomentaríamos el comercio, fomentaríamos la promoción económica, porque si nosotros mismos como Ayuntamiento ponemos esta traba para que la gente se desarrolle comercialmente, se auto empleen, como muchas veces tiene que suceder debido a la falta de trabajos formales, pues creo que estamos mal. Entonces, vamos fomentando eso, vamos dando las facilidades, esa sería mi propuesta por lo pronto, obviamente a falta de terminar de estudiar la Ley de Ingresos que no es una tarea fácil. ----------

-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *Sí.* ----------

-José Fernando Villarreal Chávez.- *Entonces, vamos a terminar de estudiarla y si vemos otro artículo que pudiéramos proponer, modificar en beneficio del bolsillo de los Ocotlenses, pues en la próxima Sesión de mi parte lo haré saber.* ----------

-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *Muy bien, muchas gracias, se recibe tu propuesta.*

-José Fernando Villarreal Chávez.- *Gracias.* ----------

-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *Solamente preguntar, los pagos del agua ¿los ciudadanos lo hacen bimestralmente?* ----------

-Ma. de Jesús Cervantes Sánchez.- *Anual.* ----------

-José Fernando Villarreal Chávez.- *Es un solo pago anual.* ----------

-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *Es un solo pago anual, no se hace bimestral ni me mensualmente.* ----------

-José Fernando Villarreal Chávez.- *Si, porque no hay medidores.* ----------

-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *Muy bien, perfecto. Bueno, yo voy a presentar también una propuesta que va en función en algo que ya había presentado anteriormente la regidora Bertha Alicia Rocha García, quién presentó una propuesta de modificación a la Ley de Ingresos del municipio de Ocotlán, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2022; con la intención de tener un mejor panorama de la propuesta de modificación, en el texto vigente del Ejercicio Fiscal 2024, sigue sin ser atendido por parte del Congreso del Estado, por eso es que se va a proponer en esta Sesión que se retome nuevamente ese ejercicio para que se plantee desde el origen del proyecto de Ley de Ingresos y que pueda ser aprobada por el Poder Legislativo. Esta propuesta en modificación, está en el artículo No. 40 de la Ley de Ingresos: a los contribuyentes que acrediten tener la calidad de pensionados, jubilados, personas con discapacidad, viudos, viudas o que tengan 60 años o más serán beneficiados con una reducción del 50% de impuestos a pagar sobre los primeros $479,587.50 aproximadamente del valor fiscal respecto a la casa que habitan y de la que comprueben ser propietarios, la propuesta que la regidora Bertha Alicia Rocha García presentaba era añadir un apartado a este artículo donde también las mujeres jefas de familia y situaciones de vulnerabilidad o con padecimientos de cáncer, VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) o SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) puedan recibir ese beneficio.* ----------

-José Fernando Villarreal Chávez.- *Puedes volver a darle lectura por favor ¿Cuál fue la cantidad?* ----------

-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *La cantidad fue y lo que aquí establece es de $479,587.50 aproximadamente, si, es lo que viene ahí aprobado, no se modificaría el valor, lo que se modificara es que también las mujeres que son jefas de familia, en situación de vulnerabilidad o con padecimiento de cáncer, VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) o SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) puedan también recibir ese beneficio, es la propuesta que ella había presentado y que no se le había dado respuesta, entonces es por eso que permito presentarlo en esta Sesión.* ----------

-José Fernando Villarreal Chávez.- *Muy bien.* ----------

-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *¿Alguien más tiene alguna propuesta?* ----------

-Ricardo Alberto Manzano Gómez.- *Si, aquí tengo una propuesta, que es para la Unidad de Protección Animal. En el tema de animales, ahí se brinda un servicio de estética canina que ya tienen un costo, pero creo yo que falta allí agregar el tema de captura, traslado, pensión y alimentación; esto viéndolo también en la parte de la justificación, en temas de ganado suelto que por ejemplo: que muchas veces la persona que tiene ganado no se preocupa por tenerlo realmente resguardado y ha habido situaciones donde han creado accidentes mortales.* ----------
Entonces, lo digo en el sentido de crear un poco más de conciencia, de agregar ahí un costo por el tema de captura, traslado, pensión y alimentación en el caso de que algún momento se pudiera dar, inclusive también esto en términos generales de no nada más ganado, también de algún animal que esté en la calle, que sabemos que ahí será donde aplique, hay animales que son callejeros y que el municipio tiene el compromiso de atender por ejemplo: un perro donde de repente que ha pasado situaciones donde muerden a un niño, donde si hay situaciones complicadas y que también pues es lo importante de hacer conciencia de esa manera y agregando un costo simbólico como por ejemplo: captura $150.00, de traslado $150.00, pensión $150.00 y alimentación $150.00 por día. Entonces, se la hago llegar y si me hace favor de analizar. ----------

-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *¿Algo más que agregar aquí?* ----------

-José Fernando Villarreal Chávez.- *Yo creo que no, por el momento no.* ----------

-Ana Isabel Íñiguez Ascencio.- *Un vez expuestas las modificaciones se procede a tomar el siguiente* ***PUNTO DE ACUERDO ÚNICO****; se harán llegar cada una de las propuestas de modificaciones a la* ***ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL, LA C. HILDA GRISELDA OCHOA REGALADO****, para que sean consideradas para la Ley Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025, por lo que si es de aprobarse el punto de acuerdo antes mencionado, pido a los integrantes manifestarlo levantando su mano:* ----------

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	**C. Ana Isabel Íñiguez Ascencio**	Presidenta	A favor
2	**C. Ma. de Jesús Cervantes Sánchez**	Vocal	A favor

3	***C. José Fernando Villarreal Chávez***	*Vocal*	*A favor*
4	***C. Ricardo Alberto Manzano Gómez***	*Vocal*	*A favor*

*Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los regidores presentes.* ----------

CUARTO PUNTO. – La C. ANA ISABEL ÍNIGUEZ ASCENCIO,** en lo referente al cuarto punto solicita si alguien tiene **ASUNTOS VARIOS**. **No hay asuntos varios.

***QUINTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN;** No habiendo más asuntos que tratar, **La C. ANA ISABEL ÍNIGUEZ ASCENCIO,** Presidenta de Comisión, concluye la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las **10:01 Diez horas y un minuto, del día 29 de Mayo de 2024.** ----*

29 DE MAYO DE 2024, OCOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
ATENTAMENTE

C. ANA ISABEL ÍNIGUEZ ASCENCIO.
PRESIDENTA

C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ.
VOCAL

C. MA. DE JESÚS CERVANTES SÁNCHEZ.
VOCAL

C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ.
VOCAL